

Factura: 003-002-000052077



20200701006P00166

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20200701006P00166						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2020, (19:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGILA GONZALEZ WILMAN LEOPOLDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701927030	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRIÓN LOAIZA NARCISA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702726266	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GALARZA GONZALEZ LAURO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700825672	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VALAREZO JADAN JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701054272	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VALAREZO JADAN ANGEL VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701119620	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VALAREZO JADAN JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700925217	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DEL ECUADOR (MARECUADOR) C. LTDA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		221068.40					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



SIGLO

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

L.B.P.

001644

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Escritura

20200701006P00166

TELEFAX: 2960885 - 2935234

notariacloromachala6@gmail.com



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO-ECUADOR

1 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
2 COMPAÑIA MARISCOS DEL ECUADOR
3 (MARECUADOR) C. LTDA QUE HACEN LOS
4 CÓNYUGES SEÑORES WILMAN LEOPOLDO
5 AGILA GONZALEZ Y NARCISA DEL CARMEN
6 CARRIÓN LOAIZA A FAVOR DE LOS SEÑORES
7 LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ, JULIO
8 CESAR VALAREZO JADAN, JUAN MANUEL
9 VALAREZO JADAN, ANGEL VICENTE VALAREZO
10 JADAN.-

11 CUANTÍA: \$ 221,068.40

12 DI 2 COPIAS

13 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
14 Oro, República del Ecuador, hoy día treinta de enero
15 del año dos mil veinte, ante mi DOCTORA LENNY
16 BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN
17 MACHALA, comparecen con plena capacidad, libertad y
18 conocimiento, a la celebración de la presente escritura,
19 por sus propios derechos, por una parte, como
20 "Cedentes", los cónyuges señores Wilman Leopoldo
21 Agila Gonzalez y Narcisa Del Carmen Carrión Loaiza,
22 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados,
23 empleado privado y quehaceres domésticos, domiciliados
24 en la Ciudadela El Bosque Sector Uno, de esta ciudad de
25 Machala, Provincia de El Oro, correo electrónico:
26 wiman_agilagonzalez@hotmail.com, número de teléfono:
27 dos, nueve, ocho, tres, cero, uno, dos (2983012); y, por
28 otra parte, en calidad de "Cesionarios", los señores

J.M.M.P

1



1 **Lauro Fernando Galarza Gonzalez**, ecuatoriano, mayor
 2 de edad, de estado civil casado, Arquitecto, domiciliado
 3 frente a las calles Edgar Córdova y Kleber Franco, de
 4 esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, correo
 5 electrónico: sita_30@hotmail.com, número de teléfono:
 6 cero, nueve, nueve, nueve, cuatro, cero, siete, nueve,
 7 tres, cero (0999407930); **Julio Cesar Valarezo Jadan**,
 8 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
 9 Químico Industrial, domiciliado en la Urbanización
 10 Quirola, de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
 11 correo electrónico: juliovalarezo7@hotmail.com, número
 12 de teléfono: cero, nueve, ocho, siete, cinco, nueve, ocho,
 13 siete, cuatro, tres (0987598743); **Juan Manuel Valarezo**
 14 **Jadan**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
 15 casado, Ingeniero, domiciliado frente a las calles Enrique
 16 Reinoso y Errol Cartwright B., de esta ciudad de
 17 Machala, Provincia de El Oro, correo electrónico:
 18 jmvalarezo@gmail.com, número teléfono: cero, nueve,
 19 nueve, cuatro, cero, uno, seis, seis, uno, cuatro
 20 (0994016614); y, **Angel Vicente Valarezo Jadan**,
 21 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
 22 casado, Ingeniero Civil, domiciliado en la
 23 Urbanización Ciudad del Sol, correo electrónico:
 24 sebastian19321@hotmail.com, número de teléfono: cero,
 25 nueve, ocho, siete, cinco, nueve, ocho, nueve, uno, cinco
 26 (0987598915). Los comparecientes declaran que son
 27 mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y
 28 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 virtud de haberme exhibido sus documentos de
2 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
3 certificadas por mí, agrego a esta escritura como
4 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes
5 por mí la Notaria de los efectos y resultado de esta
6 escritura, así como examinados que fueron, comparecen
7 al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
9 me piden que eleve a escritura pública la siguiente
10 minuta: **SEÑORITA NOTARIA.**- En el Protocolo de
11 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
12 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de
13 las cláusulas siguientes: **PRIMERA: Otorgantes.**- Por
14 una parte y en calidad de CEDENTES, comparece el
15 socio de la Compañía **MARISCOS DEL ECUADOR**
(MARECUADOR) C. LTDA., el señor WILMAN
17 LEOPOLDO AGILA GONZALEZ y, por otra parte, en
18 calidad de CESIONARIOS, los señores LAURO
19 FERNANDO GALARZA GONZALEZ, JULIO CESAR
20 VALAREZO JADAN, JUAN MANUEL VALAREZO JADAN,
21 ANGEL VICENTE VALAREZO JADAN, siendo los
22 comparecientes ecuatorianos, mayores de edad,
23 domiciliados en esta ciudad de Machala, Provincia de El
24 Oro, hábiles ante la ley, con suficiente capacidad para
25 obligarse y contratar y con pleno conocimiento de la
26 naturaleza y efectos de este instrumento público, así
27 mismo comparece al otorgamiento de la presente
28 escritura pública la señora **Narcisa Del Carmen Carrón**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 Loaiza, cónyuge de cedente, comparecencia que la
2 realiza con el ánimo de autorizar. **SEGUNDA:**
3 **Antecedentes.- a)** La compañía **MARISCOS DEL**
4 **ECUADOR (MARECUADOR) C. LTDA.**, se constituyó
5 mediante escritura pública otorgada por el Doctor José
6 Cabrera Román, Notario Segundo del cantón Machala, el
7 día seis de Agosto de mil novecientos setenta y seis,
8 aprobada por la Superintendencia de Compañías, según
9 Resolución número RL-uno, ocho, siete, cero e inscrita
10 en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, en el
11 "Libro de Industriales" con el número ochenta y uno y
12 anotada en el Repertorio bajo el número mil ciento
13 setenta y cinco, el día ocho de Septiembre de mil
14 novecientos setenta y seis; **b)** En fecha quince de abril de
15 mil novecientos noventa y uno, se celebró la escritura
16 pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto
17 Social de la compañía, ante el Doctor José Cabrera
18 Román, Notario Público Segundo del cantón Machala;
19 inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de
20 Machala, con el número (139) ciento treinta y nueve y
21 anotada en el Repertorio bajo el número (320) trescientos
22 veinte, el día dieciséis de marzo de mil novecientos
23 noventa y dos; **c)** En fecha dos de agosto del dos mil dos,
24 se celebró la escritura pública de Aumento de Capital y
25 Reforma del Estatuto Social de la compañía, ante el
26 Doctor José Cabrera Román, Notario Público Segundo
27 del cantón Machala; inscrita en el Registro Mercantil de
28 la ciudad de Machala, con el número (235) doscientos

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-tre-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA - SEXTA
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 treinta y cinco y anotada en el Repertorio bajo el
 2 número (518) quinientos dieciocho, el día diecinueve de
 3 marzo del dos mil tres; **d)** En fecha tres de mayo del dos
 4 mil dieciséis, se celebró la escritura pública de Aumento
 5 de Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la
 6 compañía, ante la Doctora Mary Del Rocío Chalan
 7 Aguilar, Notaria Pública Primera del cantón Machala;
 8 inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de
 9 Machala, con el número (191) ciento noventa y uno y
 10 anotada en el Repertorio bajo el número (1828) mil
 11 ochocientos veintiocho, el día diecisiete de junio del dos
 12 mil dieciséis; **e)** En fecha veintiuno de agosto del dos mil
 13 diecinueve, se celebró la escritura pública de Aumento
 14 del Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la
 15 compañía, ante la Doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria
 16 Pública Sexta del cantón Machala; inscrita en el Registro
 17 Mercantil de la ciudad de Machala, con el número (298)
 18 doscientos noventa y ocho y anotada en el Repertorio
 19 bajo el número (3825) tres mil ochocientos veinticinco, el
 20 día veintinueve de agosto del dos mil diecinueve; **f)** Que
 21 Mediante Junta Universal de Socios celebrada el treinta
 22 de Enero del año dos mil veinte, se acordó por
 23 UNANIMIDAD autorizar al socio **Wilman Leopoldo Agila**
 24 **González**, para que ceda y transfiera Quinientas
 25 Cincuenta y Dos Mil Seiscientas Setenta y Un (552.671)
 26 Participaciones Sociales, las mismas que tiene dentro del
 27 capital social de la compañía, cesión que se realiza a
 28 favor de los siguientes señores: **LAURO FERNANDO**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DEL MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA - SEXTA
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 GALARZA GONZALEZ, JULIO CESAR VALAREZO
 2 JADAN, JUAN MANUEL VALAREZO JADAN, ANGEL
 3 VICENTE VALAREZO JADAN, las participaciones
 4 sociales cedidas tienen un valor nominal de cuarenta
 5 centavos de dólar de los Estados Unidos de América,
 6 cada Una. **TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA DE**
PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos,
 mediante la presente escritura pública, el socio **Wilman**
Leopoldo Agila González acompañado de su cónyuge la
 señora **Narcisa Del Carmen Carrión Loaiza**, por sus
 propios derechos, en forma libre y voluntaria, tiene a
 bien ceder y transferir Quinientas Cincuenta y Dos Mil
 Seiscientas Setenta y Un (552.671) participaciones a
 favor de los siguientes señores: a LAURO FERNANDO
 GALARZA GONZALEZ, doscientos setenta y seis mil
 trescientos treinta y seis (276.336) Participaciones
 Sociales, Iguales, Acumulativas e Indivisibles de
 cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de
 América (US 0,40) cada una; a JULIO CESAR
 VALAREZO JADAN, noventa y dos mil ciento doce
 (92.112) Participaciones Sociales, Iguales, Acumulativas
 e Indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los
 Estados Unidos de América (US 0,40) cada una; a JUAN
 MANUEL VALAREZO JADAN, noventa y dos mil ciento
 doce (92.112) Participaciones Sociales, Iguales,
 Acumulativas e Indivisibles de cuarenta centavos de
 dólar de los Estados Unidos de América (US 0,40) cada
 una, a ANGEL VICENTE VALAREZO JADAN, noventa y

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 dos mil ciento once (92.111) Participaciones Sociales,
2 Iguales, Acumulativas e Indivisibles de cuarenta
3 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US
4 0,40) cada una, las participaciones sociales cedidas
5 tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar
6 de los Estados Unidos de América, cada Una, las
7 mismas que tiene dentro del capital social de la
8 compañía, el cedente declara haber recibido el valor de
9 las participaciones sociales cedidas a entera satisfacción,
10 en dinero en efectivo y en moneda de curso legal de parte
11 de los cesionarios, no teniendo nada que reclamar en lo
12 posterior por este concepto. **CUARTA: ACEPTACIÓN Y**
RATIFICACION E INSCRIPCION.- Las partes que
14 intervienen en la presente escritura pública, declaran
15 que aceptan, aprueban y se ratifican en todo su
16 contenido el presente instrumento público, el cedente
17 autoriza para que se proceda a entregar los
18 correspondientes certificados de las aportaciones cedidas
19 a favor de los señores: LAURO FERNANDO GALARZA
20 GONZALEZ, JULIO CESAR VALAREZO JADAN, JUAN
21 MANUEL VALAREZO JADAN, ANGEL VICENTE
22 VALAREZO JADAN, quienes a partir de la presente fecha
23 están facultados para cumplir con lo que establece el
24 Artículo Ciento Trece de la Ley de Compañías, es decir
25 anotar al margen de la inscripción de la escritura
26 pública de constitución en el Registro Mercantil del
27 Cantón de Machala, sentar razón en la escritura pública
28 de constitución en el respectivo protocolo de la Notaría

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 Segunda del Cantón Machala; y, realice las demás
2 gestiones necesarias para el perfeccionamiento del
3 presente acto. **QUINTA: PRECIO.**- El precio que los
4 **CESIONARIOS** pagan al **CEDENTE**, es de cuarenta
5 centavos de dólar de los Estados Unidos de América por
6 cada participación social cedida, de tal manera que el
7 **CEDENTE** transfiere a los **CESIONARIOS** todos los
8 derechos y obligaciones inherentes a las participaciones
9 sociales, subrogándose por lo tanto en las mismas.
SEXTA: Que su representada no mantiene contratos
pendientes con el Estado Ecuatoriano, así como tampoco
obligaciones con ninguna de sus instituciones.

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta
y forman parte de esta escritura pública los siguientes
documentos: a) Acta de la Junta Universal de Socios de
la Compañía; b) Fotocopias de las Cédula de Ciudadanía
y Certificado de Votación de los cedentes y los
cesionarios. Agregue usted Señorita Notaria las demás
cláusulas y formalidades de estilo para la plena
validez de este instrumento público. Hasta aquí la
Minuta, que con las enmiendas, correcciones y
rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por
mí, la Notaría, que queda elevada a escritura pública, la
misma que se encuentra firmada por la Abogada Mg.
Patricia Barzallo Asanza, Matriculada en el Foro de
Abogados de El Oro, bajo el número cero siete – dos mil
ochocientos noventa y seis. Para la celebración y otorgamiento
de la presente escritura se observaron los preceptos

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DEL ECUADOR (MARECUADOR) C. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020.

En la parroquia El Cambio, cantón Machala, a los treinta días del mes de Enero del 2020, a las once horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Panamericana Km. siete de la Parroquia El Cambio de la ciudad de Machala, los socios de la compañía **MARISCOS DEL ECUADOR (MARECUADOR) C. LTDA.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, sin el requisito de la convocatoria previa se reúnen y expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Socios, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside esta Junta en calidad de Presidente el señor Arq. LAURO FERNANDO GALARZA GONZÁLEZ, y como secretario el señor Arq. JOHN ESTEBAN GALARZA GONZÁLEZ, quien procede a verificar la lista de asistentes y constata que están presentes los siguientes socios:

- 1.- AGILA GONZÁLEZ WILMAN LEOPOLDO, propietario y titular de 552.671 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, equivalentes a USD \$. 221.068,40 (Doscientos veintiún mil sesenta y ocho 40/100 dólares americanos) de capital social, que representan 552.671 votos; 2.- ARGUDO ESCOBAR TERESA BEATRIZ, propietaria de 138.168 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, equivalentes a USD \$ 55.267,20 (Cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y siete 20/100 dólares americanos) de capital social, que representan 138.168 votos; 3.- GALARZA GONZALEZ LAURO FERNANDO, propietario titular de 138.168 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, equivalente a USD \$ 55.267,20 (Cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y siete 20/100 dólares americanos) que representan 138.168 votos, 4.- VALAREZO JADÁN ÁNGEL VICENTE, propietario titular de 184.216 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, equivalente a USD \$ 73,686.40 (Setenta y tres mil seiscientos ochenta y seis 40/100 dólares americanos) de capital social, que presentan 184.216 votos; 5.- VALAREZO JADÁN JUAN MANUEL, propietario y titular de 184.216 participaciones de cuarenta centavos de dólares cada una, equivalente a USD \$ 73,686.40 (Setenta y tres mil seiscientos ochenta y seis 40/100 dólares americanos) de capital social, que representan 184.216 votos; 6.- VALAREZO JADÁN JULIO CÉSAR, propietario y titular de 184.216 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una, equivalente a USD \$ 73,686.40 (Setenta y tres mil seiscientos ochenta y seis 40/100 dólares americanos) de capital social, que representan 184.216 votos; 7.- DANISH AMERICAN SHIPPING CORP., propietaria y titular de 276.314 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una equivalentes a USD \$ 110,525.60 (Ciento diez mil quinientos veinticinco 60/100 dólares americanos) de capital social, que representan 276.314 votos, debidamente representada por JORGE PABLO AZAR SANSONE, en calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía. Por encontrarse reunidos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía **MARISCOS DEL ECUADOR (MARECUADOR) C. LTDA.**, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios y tratar el siguiente y único punto punto del Orden del Día: PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DEL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SEÑOR WILMAN LEOPOLDO AGILA GONZALEZ. Una vez puesto a consideración el orden del día

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL PORTE
ECUADOR

es aprobado por unanimidad por los socios de la empresa y el Presidente dispone que el señor Secretario dé lectura al primer punto del orden del día, siendo el Gerente de la empresa, Arq. John Esteban Galarza González, quien expresa que previo a tratar el primer punto del orden del día informa a los socios comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, por lo tanto se pasa a tratar el punto del orden del día.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER LA CESION Y TRANSFERENCIA DEL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SEÑOR WILMAN LEOPOLDO AGILA GONZALEZ. Toma la palabra el señor Wilman Agila y expone a los socios concurrentes que por motivos del endeudamiento que tiene la empresa y por cuanto no desea enfrentar la crisis económica por la que está atravesando la Compañía, ha decidido de manera libre y voluntaria y sin presión alguna ceder la totalidad de sus participaciones (552.671) a los socios de la compañía, de la siguiente manera:

1.- GALARZA GONZALEZ LAURO FERNANDO, 276.336 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una; 2.- VALAREZO JADÁN ÁNGEL VICENTE, 92.111 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una; 3.- VALAREZO JADÁN JUAN MANUEL, 92.112 participaciones de cuarenta centavos de dólares cada una; y, 4.- VALAREZO JADÁN JULIO CÉSAR, 92.112 participaciones de cuarenta centavos de dólar cada una; cesión que asciende a la suma de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA Y OCHO,40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Acto seguido la Junta procede a deliberar el primer y único punto del orden del día y lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma y autorizan la cesión y transferencia de participaciones en los términos antes descritos, por tal razón el capital social de la compañía quedaría distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	COMPOSICION SOCIETARIA ACTUAL			
	PARTICIPACIONES ACTUALES	VALOR POR PARTICIPACION	CAPITAL ACTUAL \$	PORCENTAJE ACTUAL
ARGUDO ESCOBAR TERESA	✓ 138168	0,4	55267,2	8,334
GALARZA GONZALEZ LAURO FERNANDO	✓ 414504	0,4	165801,6	25,001
DANIXH AMERICAN SHIPOING CORP.	✓ 276314	0,4	110525,6	16,6658
VALAREZO JADA JULIO CESAR	✓ 276328	0,4	110531,2	16,667
VALAREZO JADAN JUAN MANUEL	✓ 276328	0,4	110531,2	16,667
VALAREZO JADAN ANGEL VICENTE	✓ 276327	0,4	110530,8	16,6666
TOTAL	1657969	0,4	663187,6	100,000

-seis-

Tratado y resuelto el único punto del orden del día y sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la Junta, siendo aprobada y ratificada por UNANIMIDAD del capital social presente, quienes para constancia firman en unidad de acto, a las doce horas y treinta minutos, en el lugar y fecha anotados inicialmente.

Arq. John Esteban Galarza González
Gerente - Secretario

Arq. Fernando Galarza González
Presidente-Socio

Wilman Leopoldo Agila González
SOCIO

Dr. Ángel Vicente Valarezo Jadán
SOCIO

Arq. Teresa Beatriz Argudo Escobar
SOCIA

Juan Manuel Valarezo Jadán
SOCIO

Sr. Jorge Pablo Azar
Representante Legal de Danish
American Shipping Corp.
SOCIO



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
ESTADO ECUADOR

CERTIFICACION

Por medio del presente documento y en cumplimiento del Artículo 113, de la Ley de Compañías, tengo a bien CERTIFICAR, en mi calidad de Gerente y Representante legal de la compañía MARISCOS DEL ECUADOR MARECUADOR CIA. LTDA., que en la Junta General Universal de Socios, celebrada el 30 de Enero del 2020, en la que se autorizó la transferencia de participaciones de la compañía, la resolución fue tomada por UNANIMIDADAD por parte de los Socios asistentes a la Junta, mismo que representan el 100% del Capital Social de la Compañía.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



JOHN ESTEBAN GALARZA GONZALEZ
Gerente -Secretario



-ocho-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



001650

Número único de identificación: 0701927030

Nombres del ciudadano: AGILA GONZALEZ WILMAN LEOPOLDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION LOAIZA NARCISA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: AGILA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ FELICIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

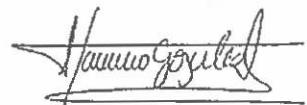


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 200-297-99691



200-297-99691



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CIUDADAN

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

Wilman Agila
0701927030



DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala

30 ENE 2020

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

-lunes-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702726266

Nombres del ciudadano: CARRION LOAIZA NARCISA DEL CARMEN



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/LA AVANZADA

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGILA GONZALEZ WILMAN

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: CARRION LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOAIZA ELSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6-EL ORO - MACHALA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

Nº de certificado: 202-297-99708



202-297-99708

Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Michael Carrion
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

30 ENE 2020

L.B.P.
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

--diez--

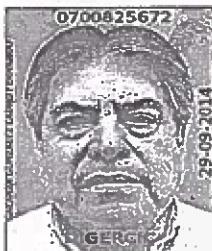
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700825672

Nombres del ciudadano: GALARZA GONZALEZ LAURO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALIZ CEVALLOS PAULINA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: GALARZA LAURO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ ELSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

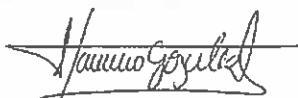
Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMEDOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 201-297-99742



201-297-99742



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



553100



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Dra. Lenny Blacio Pereira
F. PRESIDENTE DE LA JRV



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

30 ENE 2020

Machala,
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701054272

Nombres del ciudadano: VALAREZO JADAN JULIO CESAR



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIMICO INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO L MARIA ESMERALDA

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: VALAREZO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JADAN ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

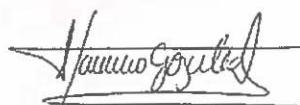
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



Nº de certificado: 205-297-99778



205-297-99778



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

VALAREZO JADAN

JULIO CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO

ZARUMA

ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO 1957-02-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA ESMERALDA

JARAMILLO L

N. 070105427-2



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

VALAREZO VICENTE

QUÍMICO INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

JADAN ESTHER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACHALA

2017-11-15

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MACHALA

2027-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-11-15

V4443V4222

00123456789

IGN 17 10 0000 217

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CEUDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Baja de la 1010 y Dosis de Autoridades del C.R.C.

070105427-2 082 - 6110

VALAREZO JADAN JULIO CESAR

EL ORO MACHALA

LA PROVINCIA LA PROVIDENCIA

USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000

626 1909

11/10/19 11:10:00

IGN 1001 00-10-0000

Consejo Nacional Electoral
Delegación El Oro
RECABACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

0701054272

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

30 ENE 2020

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-doce-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



0700925217

Número único de identificación: 0700925217

Nombres del ciudadano: VALAREZO JADAN JUAN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLARDO MENDOZA DORA LUCRECIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1980

Nombres del padre: VALAREZO ANGEL VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JADAN MARIA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

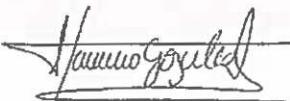
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



Nº de certificado: 203-297-99802



203-297-99802



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



003160

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION.

CÉDULA DE CIUDADANIA N° 070092521-7

APELLICIOS Y NOMBRES: VALAREZO JADAN JUAN MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO: 1856-01-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
DOÑA LUCRECIA GALLARDO MENDOZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PRIMERAS / OCUPACIÓN INGENIERO
APELLICIOS Y NOMBRES: VALAREZO ANGEL VICENTE
APELLICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JADAN MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA
2015-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-01-12

V4443V4442
0015270

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0083 M
0083 - 109
CERTIFICADO
VALAREZO JADAN JUAN MANUEL
APELLICIOS Y NOMBRES
PROVINCIA: EL ORO
CANTON: MACHALA
CIRCONSCRIPCION: 2
PARROQUIA: LA PROVIDENCIA
ZONA: 1

0700925217
COCICA

ELECCIONES
SECCIONAL ESTADIAL
2019

CIUDADANIA
ESTE DOCUMENTO
ACCREDITA QUE
USTED SUFFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Lenny Blacio Pereira



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 10 FEB 2020

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

-trece-

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

001655

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701119620

Nombres del ciudadano: VALAREZO JADAN ANGEL VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZABAY QUIMI LILIANA MANUELA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: VALAREZO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JADAN ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO/MACHALA



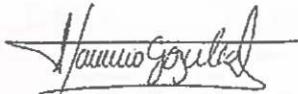
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Nº de certificado: 204-297-99948



204-297-99948



Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





000100

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	
IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEUDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES VALAREZO JADAN ANGEL VICENTE	070111982-0
PLACE CARD LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO ZAMORA ZAMORA FECHA DE NACIMIENTO 1309-04-11 NACIONALIDAD ECUATORIANA	
SEXO: M ESTADO CIVIL: Casado LILIANA MANUELA GONZABAY QUINI	
INSTRUCCION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALAREZO VICENTE APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JADAN ESTHER LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MACHALA 2012-02-13 FECHA DE EXPIRACION 2022-02-13	
DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO	

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0083 M JUNTA 10	0083 - 108 CERTIFICADO 10	0701119820 CEDULA NO.
VALAREZO JADAN ANGEL VICENTE APELLIDOS Y NOMBRES		
PROVINCIA: EL ORO		
CAJON: MACHALA		
CIRCUNSCRIPCION: 2		
PARROQUIA: LA PROVIDENCIA		
ZONA: 1		

ELECCIONES
SECCIONALES Y CENSO
2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
FIRMANTE DE LA JUNTA

0701119820

DOY FE: Que la copia fotostatica
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, _____ 30 ENE 2020

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-catorce-

001656

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí,
2 la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en
3 la aceptación de su contenido y firman conmigo en
4 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
5 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----
6
7



Wilman Agila

10 **WILMAN LEOPOLDO AGILA GONZALEZ**

11 C. C. No. 0701927030



12
13
14 **NARCISA DEL CARMEN CARRIÓN LOAIZA**

15 C. C. No. 0702726266



16
17
18 **LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ**

19 C. C. No. 0700825672

20
21
22
23
24
25 **JULIO CESAR VALAREZO JADAN**

26 C. C. No. 0701054272

27 Continúan las fir-



001657



Factura: 001-004-000007810



20200701002O00107

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

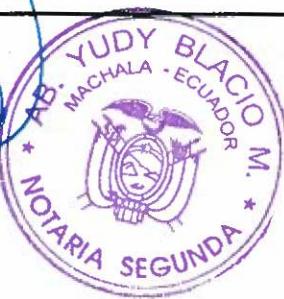
RAZÓN MARGINAL N° 20200701002O00107

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2020, (9:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-1976
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N°465

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARISCOS DEL ECUADOR MARECUADOR CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0790042727001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CASIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200701006P00166

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



RAZON: Siento como tal, que he tomado nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía Responsabilidad Limitada Denominada: **MARISCO DEL ECUADOR (MARECUADOR) C. LTDA.** Celebrada ante el Doctor **José Javier Cabrera Román**, Notario Segundo del Cantón Machala, Provincia de El Oro, seis de agosto de mil novecientos setenta y seis, de la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA MARISCO DEL ECUADOR (MARECUADOR) C. LTDA.** Mediante la cual los cónyuges señores **Wilman Leopoldo Agila González y Narcisa del Carmen Carrión Loaiza**, declaran, que ceden y transfieren a favor de los señores **Lauro Fernando Galarza González**, doscientos sesenta y seis mil trescientos treinta y seis (276.336) Participaciones Sociales, Iguales Acumulativas e Indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, **Julio Cesar Valarezo Jadan**, noventa y dos mil ciento doce (92.112) Participaciones Sociales, Iguales Acumulativas e Indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, **Juan Manuel Valarezo Jadan**, noventa y dos mil ciento doce (92.112) Participaciones Sociales, Iguales Acumulativas e Indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, **Angel Vicente Valarezo Jadan**, noventa y dos mil ciento once (92.111) Participaciones Sociales, Iguales Acumulativas e Indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, celebrada ante la Doctora **Lenny Blacio Pereira**, Notaria Sexta del Cantón Machala, Provincia de El Oro, treinta de enero del año dos mil veinte..-

Machala, 06 de febrero del 2020



ABG. Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaria Segunda Cantón-Machala

TRÁMITE NÚMERO: 693



* 7 3 3 5 8 9 2 R D K X I G C *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	252
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /30/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARISCOS DEL ECUADOR (MARECUADOR) C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA ADICIONAL N° 118-A DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1976, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DEL ECUADOR (MARECUADOR) C. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

Rosa Esperanza Barre Avila
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



